

17-18

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
INVESTIGACIÓN EN DERECHO DE LA  
CULTURA POR LA UNIVERSIDAD  
CARLOS III DE MADRID Y LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
EDUCACIÓN A DISTANCIA



## RÉGIMEN LABORAL Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS ARTISTAS Y CREADORES CULTURALES

CÓDIGO 26608173



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



798AE04DE70D2025A7031F7EFCF8C6F20

17-18

RÉGIMEN LABORAL Y PROTECCIÓN  
SOCIAL DE LOS ARTISTAS Y CREADORES  
CULTURALES  
CÓDIGO 26608173

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	RÉGIMEN LABORAL Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS ARTISTAS Y CREADORES CULTURALES
Código	26608173
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN DERECHO DE LA CULTURA POR LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura pretende orientar al alumno en el estudio del régimen laboral y de Seguridad Social de los artistas y creadores culturales. Para ello ahonda en el análisis de cuestiones tales como los antecedentes históricos y fuentes de la relación laboral, la especialidad de la relación, la estructura y modalidades del contrato de trabajo, el contenido, suspensión y extinción del contrato de trabajo o el régimen de protección social.

Abre amplias posibilidades de investigación para el alumno que quiera adentrarse en el conocimiento de los presupuestos sustantivos del régimen de colocación de artistas en espectáculos públicos, del período de prueba, de los contratos temporales, de su jornada de trabajo, régimen de vacaciones, despidos, etc.

Se trata de una asignatura anual, optativa y de seis créditos.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

No se requieren requisitos específicos de formación previos, al margen de los generales de titulación que dan acceso al Máster (titulación de grado, licenciado o de diplomado de acuerdo con los requisitos de la UNED y la normativa vigente).

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ICIAR ALZAGA RUIZ
Correo Electrónico	ialzaga@der.uned.es
Teléfono	91398-8031
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos	ELENA DESDENTADO DAROCA
Correo Electrónico	edesdentado@der.uned.es
Teléfono	91398-7909
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA



## COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico

ANA BELEN MUÑOZ RUIZ  
anabelenm@invi.uned.es

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes pueden ponerse en contacto con los profesores responsables de la enseñanza a través de cualquiera de los siguientes medios:

- a) Comunicación postal dirigida a: Profesor responsable de la asignatura "Régimen laboral y protección social de los artistas y creadores culturales" / Departamento de Derecho de la Empresa / Facultad de Derecho de la UNED / Calle Obispo Trejo, nº 2 / 28040 Madrid (España);
- b) Comunicación mediante Fax al número 0034 91 398 65 68;
- c) Llamada al teléfono 0034 91 398 61 45 los miércoles de 10h a 13h., preguntando por la Profa. Dra. D<sup>a</sup> Iciar Alzaga Ruiz. `begin_of_the_skype_highlighting`
- d) Mensaje al correo electrónico a la dirección: `ialzaga@der.uned.es`

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En el marco de las competencias específicas del Máster, los resultados de aprendizaje esperados de la asignatura son los siguientes:

1. Que el estudiante conozca las diferentes regulaciones que afectan al régimen laboral y de protección social de los artistas en los espectáculos públicos.
2. Que el alumno pueda dar cuenta de los antecedentes históricos del régimen laboral y de protección social de los artistas en los espectáculos públicos.
3. Que el estudiante comprenda la estructura y modalidades del contrato de trabajo de artistas en espectáculos públicos y sea capaz de su aplicación práctica.
4. Que el alumno entienda como funciona el régimen de contratación de los artistas
5. Que el estudiante conozca el estado del arte en la investigación en la materia así como que descubra tareas, retos y temas para futuras investigaciones

## CONTENIDOS



## METODOLOGÍA

El Máster se desarrollará conforme a la metodología de enseñanza a distancia, sirviéndose a tal fin de las plataformas y experiencias de la UNED.

Dicha metodología "a distancia" se concreta en una fórmula de funcionamiento que combina la utilización de medios tecnológicos, la atención tutorial personal y virtual y la posible realización de videoconferencias

Los alumnos están en continuo contacto con la coordinación del programa a través de las circulares que se irán remitiendo a lo largo del curso, así como de la comunicación telefónica y a través del correo electrónico.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Como bibliografía básica, se recomienda la monografía:

- ALZAGA RUIZ, I.: La relación laboral de los artistas, Consejo Económico y Social, Madrid, 2001. Este libro se escaneará y se pondrá a disposición de los alumnos, que se hayan matriculado, en la web de la asignatura.
- Legislación laboral y de Seguridad Social, Civitas, Madrid, última edición.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788415923039

Título:LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS ARTISTAS Y DE LOS PROFESIONALES TAURINOS (2013)

Autor/es:Desdentado Daroca, Elena ;  
Editorial:BOMARZO

ISBN(13):9788490338957

Título:LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS ARTISTAS EN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS (2013)

Autor/es:Murcia Molina, Sonia ;  
Editorial:: TIRANT LO BLANCH

Para profundizar en la asignatura, recomendamos la lectura de la siguiente bibliografía complementaria:

- González Pérez, F.: *El estatuto laboral del artista en espectáculos públicos*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1981.



- Murcia Molina, S.: *La Seguridad Social de los artistas profesionales en espectáculos públicos*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.
- Roqueta Buj, R.: *El trabajo de los artistas*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1995.
- Ruiz de la Cuesta Fernández, S.: *El contrato laboral del artista*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Además del material bibliográfico de consulta y estudio especificado en los apartados “bibliografía básica” y “bibliografía complementaria”, los alumnos tienen a su disposición otros instrumentos de refuerzo, entre los que cabe mencionar:

### 1. Artículos en Revistas especializadas y libros colectivos:

- Alzaga Ruiz, I.: “El contrato laboral de artistas”, en AA. VV.: *Tratado de contratos*, Dir. M. Yzquierdo Tolsada, Tomo XV, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2014.
- Alzaga Ruiz, I.: “La relación laboral especial de los artistas en espectáculos públicos”, en AA. VV.: *Las relaciones laborales especiales*, Dir. Antonio Vicente Sempere Navarro, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2011, págs. 307 a 318.
- Alzaga Ruiz, I.: “La relación laboral especial y de Seguridad Social de los artistas en espectáculos públicos”, en AA. VV.: *Comentarios a la reforma de la Seguridad Social*, Dir. Antonio Vicente Sempere Navarro, Coord.: María Areta Martínez, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2008, págs. 441 a 444.
- Alzaga Ruiz, I.: “El contrato de grupo de los artistas en espectáculos públicos”, *Aranzadi Revista Jurídica de Deporte y Entretenimiento*, nº 16, 2006, págs. 139 a 150.
- Alzaga Ruiz, I.: “Contratación laboral temporal de artistas en espectáculos públicos”, *Aranzadi Revista Jurídica de Deporte y Entretenimiento*, nº 15, 2005, págs. 67 a 77.
- Alzaga Ruiz, I.: “Contrato de trabajo para artistas en espectáculos públicos”, en AA.VV.: *Vademecum de contratación laboral*, Coord. Miguel Cardenal Carro, Laborum, Murcia, 2001, págs. 423 a 432.
- Alzaga Ruiz, I.: “El proceso de integración de los artistas en espectáculos públicos en el ámbito del Derecho del Trabajo”, *Civitas, Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº 104, 2001, págs. 225 a 245.
- Blasco Segura, B.: “Trabajo en común y contrato de grupo”, en AA.VV.: *Comentarios a las Leyes Laborales*, Tomo III, Dir. Borrajo Dacruz, E., Edersa, Madrid, 1985.
- Durán López, F.: “Las relaciones laborales de los deportistas profesionales y de los artistas en espectáculos públicos”, *DL*, número monográfico, 1985.
- Durán López, F.: “La relación laboral especial de los artistas”, *RL* núm. 1, 1986.
- Fernández López, M. F.: “Relaciones especiales de trabajo y Estatuto de los Trabajadores”, *RPS*, núm. 139, 1983.



- González Pérez, F.: *El estatuto laboral del artista en espectáculos públicos*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1981.
- Lopez-Tarruella Martinez, F.: “Comentarios al artículo 2.1.e): Relaciones laborales de carácter especial”, en AA. VV. *Comentarios a las Leyes Laborales*, Tomo II, Vol. 1, Dir. E. Borrajo Dacruz, Edersa, Madrid, 1985.

b) Colecciones de jurisprudencia de:

- Tribunal Constitucional español (Boletín de Jurisprudencia Constitucional BJC) o entrando a través de su página Web [<http://www.tribunalconstitucional.es>];

Otro recurso de apoyo de especial importancia para el Máster, realizado por el IICC es el Portal Iberoamericano de Derecho de la Cultura: [www.derechodelacultura.org](http://www.derechodelacultura.org)

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

